ACTA N° 38/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6375/2019

Reparación de Grupo Generador
2do. Llamado

En la ciudad de Asunción, a los seis días del mes de junio año dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE la C.P Raquel Molinas y el Lic Dario Báez, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 6375/2019**, para la **"Reparación de Grupo Generador"**, aprobada por Dictamen **UOC/ANDE N° 144/2019** de fecha **23/04/2019**, ID **Nº 356.990.**

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) HIERROS Y ACEROS SRL
2) INTECH SRL
3) SIEMI SRL
4) FRIOTEXS G S.R.L.

1. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Nombre de la Empresa / No Aplica

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	Oferente	Moneda	Monto de la Oferta
1.	HIERROS Y ACEROS SRL	GUARANIES	Gs. 32.000.000.-
2.	INTECH SRL	GUARANIES	Gs. 28.528.600.-
3.	SIEMI SRL	GUARANIES	Gs. 42.500.000.-
4.	FRIOTEXS G S.R.L	GUARANIES	Gs. 35.000.000.-

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

HIERROS Y ACEROS S.R.L.
RUC: 80029008-3
Capiatá - Paraguay

Intech SRL.

ACTA N° 38/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6375/2019

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales*
HIERROS Y ACEROS SRL	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1549367	Presenta SIPE 1549367	Presenta
INTECH SRL	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1548338	Presenta SIPE 1548338	Presenta
SIEMI SRL	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1548118	Presenta SIPE 1548118	Presenta
FRIOTEXS G S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1550132	Presenta SIPE 1550132	Presenta

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

1.....

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P Raquel Molinas
Dpto. de Compras

Lic. Darío Báez
Dpto. de Compras

Sra. Elena Espínola
Hierros y Aceros SRL

Sra. Rosa López
Intech SRL

HIERROS Y ACEROS S.
RUC: 80029008 9
Capiatá - Paraguay

ACTA N° 33/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6375/2019

"Reparación de Grupo Generador"
1er. Llamado

En la ciudad de Asunción, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE la C.P Raquel Molinas y el Lic. Dario Báez, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 6375/2019**, para la **"Reparación de Grupo Generador"**, aprobada por Dictamen **UOC/ANDE N° 144/2019** de fecha **23/04/2019**, ID Nº **356.990.**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de la recepción de los sobres de ofertas.

1. INTECH SRL
2. SIEMI SRL

Seguidamente, se procedió a la devolución de la (s) oferta (s) presentada (s), atendiendo lo establecido en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todo los casos asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", asimismo, se fijará una nueva fecha de Apertura, que será comunicada a los potenciales Proveedores.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P Raquel Molinas
Dpto. de Compras

Lic. Dario Báez
Dpto. de Compras

ING. CARLOS GALEANO
Gerente Técnico
Siemi S.R.L.
Ing. Carlos Galeano
Siemi SRL